

FECOP

(Federación Costarricense de Pesca Turística y Deportiva)

Declaración ante la 104.^a Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

31 de agosto – 4 de septiembre de 2026. Lisboa, Portugal

La FECOP agradece la oportunidad de participar y contribuir como observadora en la 104.^a Reunión Anual de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT). Deseamos a todas las delegaciones miembros una reunión muy productiva y con resultados positivos. Solicitamos respetuosamente a la Comisión que considere las siguientes recomendaciones durante las deliberaciones de este año:

Adoptar un Grupo de Trabajo sobre Peces de Pico

Acogemos con beneplácito la propuesta de la Delegación de Panamá de crear un Grupo de Trabajo sobre Peces de Pico, y pedimos amablemente a todas las delegaciones de la Comisión que apoyen esta iniciativa.

Los peces de pico son recursos pesqueros clave para muchos países con flotas de pesca comercial y recreativa que operan en el Océano Pacífico Oriental (OPO). Sustentan dos usos principales: como recurso alimentario para la pesca comercial y como objetivo de alto valor para la pesca recreativa. Ambas industrias dependen de poblaciones de peces saludables y, por lo tanto, requieren información precisa sobre el estado de las poblaciones para guiar una gestión y conservación eficaces. La gestión sostenible es fundamental no solo para mantener el suministro de alimentos, sino también para preservar los beneficios económicos y sociales generados por el turismo de pesca deportiva, incluidos el empleo y los ingresos para las comunidades costeras.

La pesca recreativa en el OPO, y en particular la pesca deportiva de peces de pico, es la base de economías dinámicas que sustentan miles de empleos en varios países miembros de la CIAT, incluidos Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, Costa Rica y Panamá, entre otros. Para que las industrias de la pesca deportiva sigan prosperando y generando economías saludables, las poblaciones de peces de pico también deben estar sanas. Sin embargo, hasta la fecha, la CIAT aún carece de una evaluación del estado de las poblaciones de marlines y peces vela que pueda guiar la adopción de medidas de conservación en el OPO. La incertidumbre sobre las condiciones de estas poblaciones representa un riesgo para las empresas que invierten en el sector del turismo de pesca deportiva.

Invitamos a todas las delegaciones miembros de la CIAT a apoyar la propuesta de Panamá de establecer un Grupo de Trabajo sobre Peces de Pico. Este paso fundamental ayudará a garantizar la rentabilidad a largo plazo de las pesquerías tanto recreativas como comerciales que dependen de estas especies. Esta iniciativa ya está ganando impulso y el respaldo de socios clave en la industria de la pesca deportiva, incluidas empresas privadas y ONG de América Central y del Norte. Reconociendo que la sostenibilidad requiere una sólida cooperación público-privada, el sector privado de la pesca deportiva está listo para apoyar activamente al grupo de trabajo.

Adoptar el Procedimiento de Ordenación Propuesto por el Personal Científico para los Atunes Tropicales

Los procedimientos de ordenación propuestos por el personal científico de la CIAT ayudarán a la Comisión a establecer ciclos de gestión precautoria para administrar de manera integral y responsable las tres principales pesquerías de atún bajo este nuevo escenario, en el cual todas estas poblaciones se encuentran en condiciones saludables. Celebramos este importante resultado, el cual ha sido el fruto de una gestión sólida y basada en la ciencia. Al mismo tiempo, este escenario de bonanza podría perderse si se eliminan las medidas de conservación sin un plan de gestión bien pensado y completo.

Por lo tanto, instamos a la Comisión a adoptar el procedimiento de ordenación propuesto por el personal de la CIAT para los atunes tropicales como un plan de gestión interino y a evaluar su desempeño al final de cada ciclo de gestión. Asimismo, a medida que se reduzcan los días de veda de pesca en cada ciclo, recomendamos monitorear el impacto que dichas reducciones puedan tener en la mortalidad por pesca de otras especies de captura incidental, incluidos pez vela, marlines, tiburones y rayas, tortugas marinas y mamíferos marinos.